

EL LENGUAJE COMO COORDINACIÓN DE ACCIONES EN LA RED DE TEATRO DEL ESTADO LARA

Belkis Gómez¹ Andrés Aular² Belkis Ballester³

RESUMEN

Las antiguas concepciones metafísicas están dando paso a nuevas teorías que destacan el protagonismo del lenguaje en todos los ámbitos de la vida humana. Las conversaciones son el fenómeno por el cual coordinamos las acciones encaminadas al logro de un fin convenido; son la base de las organizaciones. La presente investigación devela el contenido y la forma como se coordina la acción, a través de las conversaciones en la Red de Teatro del Estado Lara; organización de carácter artístico que se autodefine como participativa y de aprendizaje continuo, cuya estructura funcional (Red) le otorga características peculiares; además de constituir el modelo adoptado por el Estado venezolano para la organización del sector sociocultural. La investigación se realizó aplicando las técnicas de Observación Participante, Entrevista en Profundidad, Microanálisis y Codificación. Los resultados muestran que la acción de la RTL se centra en la planificación, organización y ejecución de los Circuitos Regionales de Teatro y Muestras Teatrales. Las promesas son la base de la coordinación de acciones, pues generan compromisos que configuran la acción colectiva. No obstante, son las declaraciones de direccionalidad, exclusivas de los Coordinadores más activos, las que marcan la conversión de una posibilidad en un proyecto de la RTL. Lo anterior denota incongruencias entre las declaraciones fundacionales y su Acción Comunicativa. Se concluye que las conversaciones son obstaculizadas por una falta de claridad en torno al concepto de Red y con ello, de una visión compartida sobre la organización.

Palabras Clave: Conversaciones Organizacionales; Redes Socio-culturales.

¹ Licenciada en Administración Mención Recursos Humanos. Cursando el Master en Humanidades por la Universidad Carlos III de Madrid. Participante de la Línea de Investigación Aprendizaje Organizacional de la UNESR, Núcleo Barquisimeto. E-mail: gsikleb@gmail.com

² Doctor en Ciencias de la Educación egresado de la Universidad Santa María. Posee Maestrías en Administración en Nuevas Tecnologías Educativas y en Administración, títulos conferidos por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y de la Universidad Lisandro Alvarado, respectivamente. Actualmente es Docente de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Núcleo Barquisimeto. E-mail: andres.aular@cantv.net

³ Bachelor and Master of Arts in Special Education, California State University, Sonoma, USA. Doctora en Educación, Mención Planificación Educativa, UNESR. Docente-Investigadora UNESR, Núcleo Barquisimeto. Coordinadora de la Línea de Investigación Aprendizaje Organizacional. E-mail: belkisb12@hotmail.com

LANGUAGE AS AN ACTION COORDINATOR AT THE RED THE TEATRO DEL ESTADO LARA (THEATER NETWORK OF LARA STATE)

ABSTRACT

The ancient metaphysic conceptions are giving way to new theories that highlight the prominence of language in all fields of human life. Conversations are the phenomena that allow us to coordinate actions aimed to achieve an agreed goal. They are the basis of organizations. This research unveils the content and form of how action is coordinated through conversations in the Red de Teatro del Estado Lara RTL (Theater Network of Lara State.) This is an art organization self-defined as participatory and ongoing learning oriented whose functional structure of a network gives it special features, being the model adopted by the Venezuelan State for the organization of the socio-cultural sector. The research was performed by applying participant observation, deep interview, microanalysis and codification. Results show that action at RTL focuses on planning, organization and implementation of the Regional Theater Circuits and Theater Shows. Promises are the base of action coordination, because they create the commitment that makes the collective action. Although, the directions statements, only given by the most active coordinators, are the ones that make a possibility turn into a project of the RTL. This indicates incongruity among the foundation statements and its communicative action. The conclusion is that the lack of understanding of the network concept, and thus, a shared vision of the organization represent an obstacle for conversations.

Key words: organizational conversations, sociocultural networks.

INTRODUCCIÓN

El concepto de organización ha sufrido con el tiempo innumerables cambios, derivados estos del acontecer que hoy conforma la historia del desarrollo de nuestra sociedad puesto que, aunque fue en un punto de esta historia que se la conceptualizó, la organización es en sí un fenómeno natural ligado al “ser” humano.

Los múltiples cambios en nuestra concepción del fenómeno organizativo han contribuido a instaurar una serie de juicios en torno a él, viéndose ahora como un ente artificial, separado de las personas que lo conforman. Así, consecuencias tales como la rigidez inquebrantable de las estructuras, los problemas de adaptación al entorno y la insatisfacción laboral entre muchos otros, se han convertido en el objeto de estudio de un sinnúmero de investigadores, quienes al paso del tiempo han descubierto que la mejor forma de comprenderlas es regresar al punto inicial en donde a la organización se la separó del ser humano.

De esta forma, novedosas teorías se han acercado cada vez más al hecho de que una organización es lo que son sus integrantes. La asunción de esta interpretación ha valido el éxito de numerosas estrategias para mantener en el tiempo a organizaciones que con otro punto de vista, hubiesen desaparecido en el dinámico y cambiante entorno en el que desde hace décadas se han visto inmersas y que hoy por hoy alcanza su máxima expresión.

La forma en la que las personas se integran y coordinan acciones en torno a una visión compartida es ahora objeto de múltiples revisiones. El papel preponderante de la comunicación en todos los aspectos de la organización ha cobrado auge al ser develado por el impacto que las nuevas tecnologías en este ramo han tenido en todos los ámbitos de su dinámica; al tiempo que los estudios en la rama de las ciencias sociales se hacen cada vez más permeables permitiendo la necesaria interrelación de diferentes áreas como la sociología, antropología, politología y psicología, entre otras. Así, nuevas formas organizativas están emergiendo a nivel mundial y resulta imperativo analizar hasta qué punto sus características les permitirán permanencia en el tiempo.

Venezuela no ha resultado exenta del conjunto de cambios suscitados y, considerando la realidad político-social acontecida desde la toma de posesión del gobierno actual, todas las organizaciones y mayormente las que guardan relación directa con el Estado se encuentran en procesos de transformación. Con una perspectiva experimental, las Redes Socioculturales han devenido en la alternativa de asociación más horizontal y cónsona con la participación democrática, reflejada como derecho constitucional para todos los venezolanos, además de proporcionar una estructura flexible y posibilitada a adaptarse a realidades cambiantes. La pertinencia de estas estructuras está en vías de comprobación; lo cual podría generar su extensión a innumerables sectores y constituir un importante avance en las formas de organización predominantes en el país y en los estudios relacionados a teorías y comportamiento organizacional.

La investigación que se reporta se enmarcó en las acciones de la “Línea de Investigación Aprendizaje Organizacional” de la UNESR, Núcleo Barquisimeto, buscando develar desde una perspectiva conversacional, la forma en la que tienen lugar las acciones en la Red de Teatro del Estado Lara (RTL). El análisis se realizó través de la observación continua de los procesos comunicativos en la RTL en diferentes escenarios, tales como la Asamblea General, principal instancia de toma de decisiones; puestas en escena e interacciones con organismos vinculados a la Red y los diferentes incidentes críticos que en ellos se presentaron, con el propósito de contribuir a la gestión de sus talentos humanos; además de proveer una interpretación en cuanto a cuáles son los actos lingüísticos básicos presentes en sus intercambios comunicativos, si existe congruencia entre su acción comunicativa y los principios democráticos declarados y, qué posibilidades de acción generan las diferentes manifestaciones lingüísticas de la RTL.

OBJETO DE ESTUDIO

El lenguaje no es sólo una herramienta para reseñar, describir y/o expresar situaciones externas (percepción de lo que nos rodea) o internas (sentimientos, ideas); sino que es en sí acción. Es en y a través del lenguaje que el ser humano reconoce su existencia, le confiere sentido, genera y modifica situaciones y, hasta cierto punto, controla los acontecimientos venideros.

Aun y cuando no es posible negar que elementos tales como los recursos físicos, financieros, la naturaleza del trabajo y la tecnología, juegan un papel importante en la constitución de una organización, no son por sí mismos elementos indispensables de la misma, pues su presencia o ausencia es variable y, al contrario de las personas, es posible prescindir de alguno de ellos. Las personas son la organización, pues son ellas quienes sostienen las conversaciones generativas de la acción; por tanto, las organizaciones "... son fenómenos lingüísticos: Unidades construidas a partir de conversaciones específicas, que están basadas en la capacidad de los seres humanos para efectuar compromisos mutuos cuando se comunican entre sí." (Echeverría, 1996. p. 245)

Los fines, estructura, disposición y funciones de la organización están condicionados por los conocimientos y compromisos adquiridos por quienes la integran, a través de sus conversaciones, los cuales se enlazan unos con otros, resultando en la suma de esfuerzos que diferencia la acción personal de la organizacional.

Las conversaciones se desarrollan dentro de un marco también establecido de conversaciones anteriores que se renueva y se nutre constantemente de estas: la cultura organizacional. Esta viene a determinar la forma, momento y espacio en los que se llevan a cabo. La orientación de las conversaciones está influenciada por la visión compartida (deber ser o ser) y el conocimiento generado y transmitido; las personas o grupos de personas cuyas declaraciones están revestidas de poder decisorio están condicionadas por el liderazgo y el poder que el conjunto le ha otorgado y la credibilidad es dada en base a la capacidad pasada de cumplir promesas. Así como los ejemplos anteriores, existen multitud de factores que condicionan la formación y la dinámica de la red conversacional que es la organización.

Echeverría (op. Cit) postula que "las competencias comunicativas de una empresa determinan, en alto grado, su éxito o fracaso" y que por ser la empresa un sistema lingüístico "...todo lo que ocurre en el interior de ella puede ser examinado desde la perspectiva de sus conversaciones" (p. 250). Desde esta perspectiva teórica se pretende indagar los alcances y limitaciones del lenguaje como coordinador de acciones en la Red de Teatro del Estado Lara (RTL); organización sin fines de lucro de carácter artístico, que busca promover la libre creación e impulsar el teatro en el estado Lara.

La RTL fue creada para abrir un espacio permanente de comunicación a través de la participación de todos los trabajadores del teatro y su estructura no convencional está definida como "... plana, donde la máxima autoridad es la Asamblea General, quien discute y toma las decisiones consensuadamente" (RTL, 2004. p. 1). Esta organización se define a sí misma como de aprendizaje continuo, pues se basa en el aprendizaje y la enseñanza recíproca y tiene al trabajo en equipo como su principal forma de organización. Estos principios democráticos encontrados en sus documentos fundacionales conforman su teoría explícita; es decir, su estado ideal.

La teoría explícita viene a representar una guía para las acciones, siempre y cuando sea reconocida como tal, por cada uno de los miembros de la organización. Lo anterior supone, en el ideal de los casos, que la forma y el contenido de las conversaciones se encuentran orientados a la generación de acciones congruentes a ella. Estas acciones conforman la teoría en uso; es decir, lo que está siendo ejecutado por los miembros, incluyendo la acción comunicativa.

En investigaciones tomadas como antecedente a la presente (González, 2002; Castillo, 2003) se toma al lenguaje como un instrumento para reseñar hechos o realidades circundantes o la mera transmisión de datos que sirven de base para que la organización "ensamble" de manera coherente y efectiva sus actividades, lo cual constituye un sesgo en las implicaciones del lenguaje, pues omite el papel activo de éste en la construcción y reconstrucción continua de escenarios y posibilidades. Por su parte Velasco (2002) incluye un elemento adicional al concepto anterior, al relacionar la comunicación con el poder de influir, transformar, sensibilizar, conmover, explicar, promover debates, etc. Aun así tal relación está planteada muy someramente y sin influencia significativa en la exploración realizada.

Para efectos de nuestra investigación el lenguaje debe ser comprendido de acuerdo al concepto creado por Flores (1996) quien lo define como "... conversación; específicamente -conversaciones para la acción- y -conversaciones para posibilidades-" (p. 45).

Dada la naturaleza de esta organización y el condicionamiento al cual ha sido sujeta, el fenómeno comunicacional reviste especial importancia, tanto por tratarse del hecho generativo del accionar como por constituir en sí un

objetivo inmerso en su filosofía. Cabe destacar que la valoración de la acción comunicativa, se supone distinta del resto de las organizaciones tradicionales, esto vislumbrado en su teoría explícita, concretamente en el enunciado de que la organización es "...creada para abrir un espacio permanente de comunicación a través de la participación de todos los trabajadores de teatro" y que "el trabajo en equipo es la organización principal, de aprendizaje y enseñanza recíproca..." (Valecillos, 2004, p. 51).

La acción comunicativa es entonces, la base de esta organización, pues en ella se construye; todos sus miembros comparten tareas y poseen conocimientos diversos entre sí y en distintos niveles de complejidad cuya importancia es reconocida, lo cual constituye un ambiente propicio para su flujo y aprovechamiento colectivo. De allí que como objetivos de investigación nos propusimos:

- Identificar afirmaciones, juicios, declaraciones, peticiones y promesas en los intercambios comunicativos entre los integrantes de la RTL
- Contrastar la congruencia de su acción comunicativa con los principios democráticos que explícitamente han asumido

MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

El Lenguaje

Al hablar de lenguaje, históricamente sesgamos nuestro concepto reduciéndolo a una herramienta que nos permite enviar y recibir datos e información sobre cosas, sentimientos e ideas. Lo anterior implica que nos comunicamos después de ocurrido el hecho; por tanto, el hecho antecede e induce el lenguaje. Esta concepción derivada de los antiguos filósofos griegos ha sido aceptada y utilizada durante siglos, instituyéndose como una verdad absoluta; lo cual ha derivado en que nuestra concepción del mundo, de la condición humana y de nuestras relaciones, está estructurada sobre un basamento metafísico o, en otras palabras, sobre el presupuesto de que existe un orden superior que asigna a los pensamientos precedencia sobre el ser y reconoce la existencia de una razón absoluta cuya búsqueda es el propósito del ser humano.

Esta concepción del lenguaje ha sido profundamente debatida. Uno de los filósofos más notables en el cuestionamiento de la comprensión metafísica del alma humana fue Nietzsche, quien niega dos puntos clave de ésta: la preexistencia del pensamiento y la existencia de la verdad absoluta. El carácter radical de esto (aún más en los tiempos en los que se dio a conocer su obra) resultó en una fuerte oposición por parte de muchos de los sectores de la filosofía, mas los grandes cambios que han tenido lugar en los campos de la ciencia, la tecnología y las comunicaciones, han servido de base para permitir la validación de una concepción del lenguaje (Maturana, 1997; Flores, 1996; Echeverría, 1996) cuyas repercusiones se extienden a todos los ámbitos de la vida humana y, por ende, al organizacional.

Así, el lenguaje considerado como una capacidad humana para describir y por lo tanto pasiva ha dado paso, con los avances de la filosofía del lenguaje, al reconocimiento de que éste permite crear realidades, haciendo que sucedan las cosas. Esto le confiere una capacidad generativa al lenguaje, en tanto que el lenguaje genera realidades, sin que esto implique la inexistencia de realidades ajenas a éste.

La capacidad generativa del lenguaje es aquella que nos permite modificar el curso de los acontecimientos, abriendo y cerrando posibilidades y modelando realidades e identidades. La identidad propia y las de los demás son fenómenos lingüísticos, basados en reconstrucciones e interpretaciones; lo cual lleva a reconocer que "...los seres humanos se crean a sí mismos en el lenguaje y a través de él." (Echeverría, op. cit. p. 35), puesto que además de estar sujetos a condicionamientos biológicos, culturales e históricos, tenemos la posibilidad de ser partícipes de nuestra forma de ser.

En este punto podemos observar uno de los ejes claves para esta investigación: *El ser humano no es de una forma permanente, sino un espacio de posibilidades para su propia generación.* Es importante aclarar que el lenguaje no es una capacidad individual que poseamos al nacer, sino que surge de la interacción social entre los seres humanos; por tanto, debe existir un dominio consensual en relación a un sistema de signos (sonidos, gestos, caracteres) para designar hechos, cosas, sentimientos, etc., lo cual permita coordinar acciones en un espacio social.

Al respecto, Echeverría (op. cit.) indica que “...el lenguaje (...) es lo que el observador ve cuando ve una coordinación consensual de la coordinación de acciones (...) el lenguaje, sostenemos, es coordinación recursiva del comportamiento” (pp. 49,50), siendo esto último definido como la capacidad del lenguaje de representarse a sí mismo, es decir, podemos hablar sobre nuestro hablar, lo cual es la base de la reflexión y la razón humana.

Las designaciones adjudicadas a diferentes fenómenos pueden ser validadas por los integrantes de un mismo entorno que, en base a sus propias observaciones influidas por condiciones similares al resto, le confieren el calificativo de “verdad”. Así, la verdad no es más que una interpretación colectiva de lo que observamos.

Las Conversaciones

Las conversaciones son interacciones lingüísticas con una orientación particular (Echeverría, ob. cit.). Las conversaciones para la acción son aquellas mediante las cuales hacemos que las cosas se hagan, mientras que las conversaciones para posibilidades nos permiten crear escenarios para coordinar futuras conversaciones, sin que esto implique una acción real respecto a lo que se está hablando. En las conversaciones se pueden distinguir tres actos lingüísticos básicos: las afirmaciones, las declaraciones y las promesas.

Las afirmaciones se refieren a proposiciones acerca de nuestras observaciones que, en determinados espacios de distinciones, pueden ser verdaderas o falsas. Estas distinciones representan una convención social. Una proposición verdadera es aquella para la cual podemos proporcionar un testigo que comparta nuestra observación. En caso de que un testigo refute nuestra observación, esta se convierte en una afirmación falsa. Ahora bien, no todas las afirmaciones posibilitan su confirmación, lo cual las convierte en indecisas. La veracidad de nuestras afirmaciones estará determinada en estos casos por la confianza que quien nos escuche tenga en nosotros, por tanto, al hacer afirmaciones se contrae un compromiso social que implica que, de ser solicitado, podemos confirmarla proporcionando alguna evidencia; de otra forma nuestra credibilidad y la confianza de las personas puede verse comprometida.

Las declaraciones, al contrario de las afirmaciones, no suceden a los hechos, sino que son las que crean una realidad diferente a la existente antes de hacerla, es decir, “la acción de hacer una declaración genera una nueva realidad” (Echeverría, op. cit. p.74). Las declaraciones pueden ser válidas o inválidas, lo cual va a depender de la capacidad de que quien las hace pueda además hacerlas cumplir (tenga el poder de). Las expresiones del poder son la fuerza y la autoridad; esta última es otorgada por las demás personas, quienes llegan a un consenso mediante el cual nuestras declaraciones respecto a algún ámbito de la vida (propia y comunitaria) serán acatadas o valederas. El compromiso social que se adquiere al realizar una declaración implica sostener que poseemos la autoridad para hacerla y comportarnos acorde a dicha declaración.

El tercer acto lingüístico básico, es la promesa. Las promesas son el eje fundamental de la coordinación, pues se refieren a hacer y aceptar el compromiso de realizar determinada acción en un tiempo específico y cumpliendo con una serie de condiciones preestablecidas. A diferencia de las declaraciones y las afirmaciones, los compromisos surgidos de una promesa se encuentran en ambas partes. Quien promete se hará cargo de una situación, mientras que quien acepta la promesa lo hace en base al supuesto de que requiere de esa acción, por lo que se compromete a comportarse de acuerdo a esto. La capacidad humana de hacer promesas nos permite incrementar nuestro ámbito de acción mediante el trabajo conjunto y por ende, nuestra efectividad.

Las Organizaciones como Fenómenos Lingüísticos

Históricamente definimos a las organizaciones como un conjunto de personas que desarrollan actividades específicas con el fin de obtener un objetivo común, para lo cual disponen de una forma organizada de recursos de distinta índole y siguen parámetros y estrategias previamente diseñadas. Esto hace suponer que la organización es un elemento artificial creado por el hombre, mas si analizamos el fenómeno organizacional, veremos que es un elemento tan propio de la naturaleza humana como el lenguaje.

Las organizaciones, definidas por Flores (1996) son: “...una encrucijada específica de compromisos lingüísticos - promesas, afirmaciones, peticiones y declaraciones.” (pp. 76, 77)

Los compromisos lingüísticos son inherentes al accionar del hombre, en tanto ser social, pues al ser una especie de naturaleza gregaria, es la coordinación de acciones y la coordinación de esta coordinación, su principal estrategia de supervivencia. Así, la coordinación es un fenómeno natural de creación de redes conversacionales en los cuales se hacen y se cumplen promesas, en tanto que se crea un trasfondo compartido de creencias y experiencias que servirán de marco referencial para las conversaciones futuras.

Las conversaciones abren y cierran posibilidades de acción, a la vez que definen el entorno y el futuro. En esto radica la importancia de que las conversaciones se realicen de forma conciente y no llevados por la costumbre. Del hacernos cargo de nuestras conversaciones dependerá el éxito o fracaso de las acciones, el ritmo con el que se sucedan, los entornos a abordar y las innovaciones que se emprenderán en base a las aspiraciones declaradas.

El análisis de las organizaciones en base a sus conversaciones es posible al identificar y analizar una serie de rasgos sociales que configuran esta red lingüística. Flores (op. cit.) define estos elementos de la siguiente manera:

- a. Problemas Recurrentes:* son aquellas situaciones de las cuales la organización se hace cargo de manera continua; es decir, el trabajo que realizan.
- b. Redes de ayuda:* Son estructuras permanentes de atención a problemas recurrentes. Un ejemplo de esto lo constituyen los cargos y los departamentos.
- c. Juicios sociales:* Son los que configuran las posibilidades sociales que se nos presentan, a través de evaluaciones subjetivas o tácitas, que implementan las conversaciones basándose en antecedentes y presunciones individuales y colectivas.
- d. Estados de ánimo:* se refiere al tono o carácter emotivo de las conversaciones que tendrán lugar. Ejemplo: ánimo cálido y amistoso, ánimo frío y eficiente, ánimo de apertura y exploración.
- e. Ámbitos de posibilidades y compromisos:* Referido al trasfondo sobre el cual se basan las conversaciones recurrentes, es decir, las declaraciones que definen de que se ocupará la organización y la forma, espacio, tiempo y

recursos con los que lo hará. Mucho de lo anterior está plasmado formalmente en la Filosofía Organizacional, mientras que otros están definidos de manera tácita.

f. Proyectos: Se refiere a la especificación de acciones a emprender y condiciones de satisfacción requeridas. Estas declaraciones entregan una estructura para los patrones recurrentes de conversación en cuyo contexto se ejecutan las cosas.

g. Poder de Posición: Este elemento se relaciona con la definición de quien posee (formal o informalmente) la autoridad para hacer declaraciones políticas sobre la identidad, unidad y dirección de la organización y cuales juicios determinan esta autoridad.

Las Redes como Estructura Organizativa

Las organizaciones a lo largo de la historia se han visto en la necesidad de crear modelos que resulten la expresión de su sistema de repartición del poder, actividades y secuencias de sus procesos fundamentales. Conceptos como departamentalización, burocracia y división del trabajo se convirtieron durante mucho tiempo en el común denominador; modelo que desde sus comienzos evidenciaba grandes debilidades debido a las incongruencias entre teoría y práctica.

Algunas de estas debilidades tuvieron su origen en el enfoque adoptado en las investigaciones que formularon estas estructuras rígidas y piramidales, cuyo interés principal radicaba en aspectos como la producción, eficiencia, reducción de costos, de desperdicios y aumento de las ganancias. El elemento fundamental, el ser humano, quedó disminuido a cifras.

Por supuesto, a través de los años, este modelo fue sujeto a modificaciones, disminuyendo su rigidez y cambiando varias veces sus puntos focales: ganancias, producción, calidad, recurso humano, clientes y entorno, fueron tomando carácter protagónico en el diseño de organizaciones capaces de responder a los diferentes escenarios que se planteaban.

Recientes estudios derivados de multitud de áreas de conocimiento en la rama de las ciencias sociales, se han conjugado al efecto de responder a acelerados cambios, producto principal del auge de nuevas tecnologías, que han

impactado a todos los niveles de la sociedad y del ser humano como ente individual. Así, la fusión de éstos ha permitido la configuración de nuevos sistemas para la gestión de la acción social, como respuesta a los insostenibles modelos que limitan el desenvolvimiento fluido que requieren organizaciones de toda índole, para no verse abatidas ante la velocidad de los sucesos que le competen.

Un modelo organizativo cuya formulación data de más de tres décadas y que esta siendo implementado por gigantes empresariales como IBM, es la Red. Tal cual su nombre lo indica, la Red propende la organización flexible y plana, con un alto potencial adaptativo que constituye su factor de éxito en el tiempo.

Las redes son formas de colaboración no jerárquica entre distintos actores, fundamentada en el respeto de su autonomía, con una estructura horizontal, proactiva, dinámica, flexible, participativa y cogestionaria, con el objeto de aprovechar eficiente eficaz y efectivamente los recursos del ambiente, de los seres humanos y los institucionales, disponibles a través el establecimiento de un programa, proyecto o acción en la que se garantice la calidad, proyección social y el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros y de la comunidades insertas en su entorno.

La misma ha de contar con principios referidos a: mecanismos de vinculación, interacción e intercambio, equidad, escenarios cambiantes, cultura de cooperación, proyectos mancomunados, conciencia crítica y responsabilidad ciudadana e internacionalización.

Redes y Gestión Cultural en Venezuela

La cultura en Venezuela ha sido durante mucho tiempo un aspecto relegado y disperso en las políticas de Estado, pues no constituía en sí misma un propósito y por años se le ligó a diversos sectores sin que esto definiera una línea de acción concreta, lo cual conllevó a que se asumiera ésta, como la destinataria de los excedentes de presupuestos de diversas partidas o del mecenazgo de instituciones, para justificar su impacto social (Valecillos, 2003, 2004).

A la par de esto, la concepción de cultura se resumía a unas pocas manifestaciones de carácter artístico que respondían más a una "moda" y dentro de las cuales debían enmarcarse todos aquellos que aspiraran a algún tipo de apoyo gubernamental.

Lo anterior se reflejó en el estancamiento del quehacer cultural y el surgimiento de múltiples formas de organización a pequeña escala tales como asociaciones civiles, grupos independientes, fundaciones, cofradías, etc. que si bien es de reconocer su papel en el mantenimiento de las más diversas expresiones de la cultura venezolana; no tuvieron un impacto sustancial y sus acciones han estado determinadas por las posibilidades brindadas por entes privados y la autogestión; panorama que de mantenerse, resulta por demás incierto.

Los cambios acaecidos en el ordenamiento ideológico y jurídico venezolano, comenzando con la reforma de la Constitución, sirvieron de base para la reformulación de las políticas culturales, empezando por la definición base para ello. Así y para efectos legales se estableció:

Entendemos por cultura la manifestación de la creatividad, la energía generativa del ser humano expresada en las artes del hacer, la invención, la expresión, cualquiera sea su modalidad, mérito o destino, en función de la diversidad, del bienestar y riqueza de la vida, del desarrollo social, el mejoramiento de la educación, el equilibrio ecológico y territorial (CONAC, 2002, p. 1)

A la par de esto, se instó a la formación de asociaciones en los diversos ámbitos del quehacer cultural, para lo cual el modelo organizativo avalado es el de Redes Socioculturales, las cuales constituyen sistemas abiertos a través de los cuales "... se genera y desarrolla un intercambio dinámico, tanto al interior de los integrantes del grupo que lo conforman como con los otros grupos y organizaciones, que se plantean aspiraciones, proyectos y acciones similares" (Bigott, 2003, p. 116)

La constitución de redes socioculturales viene a responder a la necesidad de dinamizar los procesos de desarrollo e integración social y más concretamente, a los de "...formalización y estructuración de un sector tradicionalmente informal como eran y aún son la mayoría de los colectivos artísticos y de promoción sociocultural..." (García, 2004. p. 1), garantizando la

unificación de líneas estratégicas sin menoscabo de los objetivos particulares y la autonomía en la concreción de sus actividades; Lo cual asegura en gran medida su continuidad en el tiempo y la ampliación paulatina de su cobertura.

Las redes socioculturales en la actualidad, constituyen un espacio de articulación donde coinciden diferentes intereses, enfoques y modalidades organizativas con un denominador común, que es la búsqueda de un modelo de gestión cultural participativo, diferente al modelo cultural rentista que prevaleció en las políticas culturales estatistas y todavía tiene esos sesgos, privilegiando a un sector de la población venezolana, reduciendo la diversidad cultural nacional o las llamadas bellas artes como expresiones oficiales de lo que habían sido los gobiernos de turno. (García, op. cit. p. 1)

Este modelo permite además el ejercicio de uno de los pilares fundamentales del reordenamiento jurídico venezolano: la democracia participativa.

Participación y Democracia

*Yo participo, tu participas, nosotros participamos,
vosotros participáis, ellos deciden.*

La participación en su acepción más básica es una acción colectiva dirigida a la toma de decisiones o a lograr un acuerdo conjunto que permita lograr un objetivo común. Existen diferentes niveles de participación relacionadas al grado de compromiso que personas o grupos tengan en relación al compartir de ideas, conocimientos, tiempo, recursos y trabajo en las actividades que lo requieran (Montero, 1996). Así, existen en los grupos entes que ejercen niveles de participación muy pasiva o muy activa, siendo tantas las categorías como la naturaleza de éste lo permita.

La participación ciudadana es un proceso inherente al sistema democrático, mas su ejercicio ha estado condicionado por diversos enfoques a lo largo de la historia. En Venezuela, la participación ciudadana estuvo durante décadas reducida a la elección de representantes que defendieran intereses colectivos, mas este sistema obviaba aspectos como la imposibilidad para un

puñado de personas, de abarcar todos los espacios urgentes de atención de un país, lo cual entre muchas otras consecuencias negativas, atentaba contra las minorías; además de dejar a merced del criterio de un número no significativo ni representativo de personas, los intereses del colectivo.

Actualmente, la participación ciudadana es un elemento constitutivo e indispensable para el ejercicio pleno de la democracia. Las políticas destinadas al fomento de la participación ciudadana tienen como objetivo constituir un:

...proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados que afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en la que se desenvuelve (González, 1998)

En la cita anterior se mencionan dos tipos de participación posible: la individual y la colectiva. El derecho y deber de participar puede ser ejercido de ambas maneras, a través de diversos mecanismos destinados a tal fin. En relación al segundo tipo de participación (colectiva), uno de los mecanismos de acción es la conformación de sistemas de redes sociales que permitan el ejercicio continuo a través de la interconexión organizada de grupos con intereses similares en espacios de discusión y trabajo, cuyo impacto sea garantizado por un marco legal, sin que esto afecte su autonomía y diversidad.

Las redes sociales, en tanto entes participativos, flexibles, autónomos; constituyen un modelo a escala, de los sistemas a los que se enlazan, además de ser unidades de gestión, aprendizaje, crecimiento y defensa de los grupos y/o individuos que la conforman.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El presente estudio buscó un acercamiento que permitiera develar, desde la perspectiva de sus integrantes, la dinámica comunicativa que motoriza la acción en la RTL; por tanto se considera de tipo *Descriptivo-Interpretativo* y su diseño es *de Campo*, por cuanto la investigadora accedió a los escenarios donde hace vida esta organización de manera continua y periódica, a fin de realizar el levantamiento de la información. La investigación se llevó de forma

manifiesta, lo cual implica que los sujetos de estudio fueron informados de los intereses, naturaleza, propósito y métodos de ésta.

Cabe destacar, sin menoscabo de lo anterior, que este enfoque metodológico constituyó un esbozo de algunos intereses investigativos generales, siendo flexible y variable a lo largo del proceso; puesto que los rasgos específicos del mismo evolucionaron a medida que se desarrollaba, combinando para esto diversas técnicas de recolección y análisis de la información derivados en su mayoría del método hermenéutico y el método comparativo continuo.

Así, la indagación se apoyó en el Análisis del Discurso (van Dijk, 2000) y en la Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin, 2002). El Análisis del Discurso, en su forma de estudio del “diálogo institucional” o “análisis de conversaciones organizacionales”, focaliza su atención en el modo en que las personas utilizan el lenguaje para conducir las tareas prácticas y desempeñar las actividades particulares asociadas con su participación en contextos institucionales u organizacionales, coordinando sus acciones con otros. La Teoría Fundamentada sustentada en el método comparativo continuo, se encuentra estrechamente vinculado al Análisis del Discurso. Se refiere al contraste repetido y constante entre los fenómenos explicitados en el discurso verbal y no verbal de los actores.

Esta repetición permite disminuir las desviaciones en la interpretación resultantes de factores naturales o artificiales como inexactitud de la información proveniente de alteraciones intencionales, olvidos, exageraciones; discrepancia en interpretaciones provisionales de varios investigadores y aun, la discrepancia temporal de interpretaciones de una misma persona. Los resultados de éste se manifiestan en constructos conceptuales cada vez más abstractos pero ampliamente soportados en los fenómenos base.

El escenario principal de nuestra investigación lo constituyó la Asamblea de Asociados en la que nos permitieron observar de cerca las dinámicas y contenidos de sus conversaciones; de hecho, participamos en ellas, pero también observamos las interacciones en otros escenarios como las reuniones de trabajo que realizan los asociados con otras organizaciones,

gubernamentales y no gubernamentales, en una variedad de ambientes físicos, y las puestas en escena de las obras de teatro.

De modo que la observación participante fue la técnica básica empleada. Esta técnica supone un gran esfuerzo por cuanto es necesario un alto grado de atención y sensibilidad a lo que sucede, pues es en los detalles donde radica el contenido real de las conversaciones. Mientras las conversaciones en las asambleas fueron grabadas en audio y luego transcritas para su análisis, las que se produjeron en otros escenarios fueron registradas en notas de campo detalladas de manera independiente por las investigadoras y luego analizadas e integradas en un solo registro para su análisis.

Además de las observaciones participantes, se realizaron entrevistas con informantes claves siguiendo la estructura de una conversación informal. Estas se dirigieron hacia la comprensión de las perspectivas y las expectativas de los asociados respecto a los temas tratados en las asambleas o a los problemas surgidos durante sus interacciones con otras organizaciones.

Los sujetos de la investigación fueron las 118 personas con calidad de *Asociados* a la RTL, nueve de los cuales cumplían el papel de *Coordinadores*. Basados en registros históricos, se tiene que el número de participantes en las asambleas oscila entre 12 y 18 personas, mientras en las puestas en escena y otros escenarios de acción, el número es variable.

HALLAZGOS

La identificación de los actos lingüísticos básicos en la coordinación de acciones en la RTL se realizó a través de un Microanálisis (Strauss y Corbin, ob. cit.) consistente en la descomposición analítica de las transcripciones de grabaciones o de documentos primarios, utilizando para esto los parámetros del programa ATLAS Ti señalados por Teppa (2003). Este proceso fue repetido varias veces a todo lo largo de la investigación y través de él se obtuvo, al cierre del proceso, un total de 604 citas fieles al hablar de los actores. Como resultado de este proceso se obtuvieron una serie de categorías y subcategorías mediante las cuales se agrupó la información, como se presenta en el cuadro que sigue:

Categoría	Descripción	Subcategorías
Quién Realiza la Acción Comunicativa	Posición formal en la Organización. Frecuencia de sus interacciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinadores Activos • Coordinadores Pasivos • Asociados Activos • Asociados Pasivos • Investigadoras e Invitados
Para qué Realizan la Acción Comunicativa	Objetivo perseguido con la acción comunicativa	<ul style="list-style-type: none"> • Informar • Educar • Reportar • Juzgar • Establecer Direccionalidad Personal • Establecer Direccionalidad Colectiva • Generar Acciones Personales • Generar Acciones Colectivas
En relación a qué Realizan la Acción Comunicativa	Ámbitos de influencia de la acción comunicativa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ámbito Personal • Ámbito de la RTL • Ámbitos Externos
Consecuencias que genera la Acción Comunicativa	Acciones perlocucionarias que ocasiona la Acción Comunicativa. Son dadas por la teoría	<ul style="list-style-type: none"> • Convencimiento • Solicitud de Confirmación/validación • Compromiso • Contraofertas • Aceptación

Actos Lingüísticos Básicos en las Conversaciones de la RTL

Afirmaciones:

Las afirmaciones, como proposiciones acerca de lo que percibimos, son utilizadas principalmente para reportar el estado de ejecución de tareas asignadas y para proporcionar información acerca de las acciones de entes externos con relación directa o indirecta con la RTL. Son realizadas por todos los actores, aunque en distintas proporciones y fines.

Los Coordinadores Activos; es decir, aquellos cuya asistencia e interacción es regular en los distintos escenarios donde se desarrollan las actividades de la RTL; son los que realizan más afirmaciones asumidas como verdaderas por los demás actores, abarcando además un mayor ámbito de dimensiones y utilidades en las cuales destaca la de educar; solo característica de este grupo. Lo anterior sugiere que los Coordinadores Activos son percibidos como los poseedores de la “verdad” por el resto de los actores.

En comparación con éstos, los Coordinadores Pasivos (aquellos cuya interacción y asistencia es poco frecuente) sólo realizan afirmaciones para informar situaciones externas pero relacionadas a la RTL dado que, al igual que los Coordinadores Activos, poseen una gran cantidad de información relacionada a entes y situaciones de importancia para las actividades de ésta y los grupos que la conforman. Cabe destacar que el hecho de que, dado que la asistencia de éstos es esporádica, no poseen sino compromisos puntuales con la RTL.

Los Asociados Activos, poseen una más amplia gama de ámbitos en relación a sus afirmaciones que los Coordinadores Pasivos, siendo las más frecuentes aquellas cuyo propósito es reportar el status y cumplimiento de compromisos asumidos. Uno de los aspectos que tienen en común estos tres primeros grupos es que, si bien se les solicita la ampliación de la información, en ningún caso se solicita la presentación de pruebas que confirmen sus afirmaciones, es decir, la veracidad de las mismas nunca es puesta en duda.

Los Asociados Pasivos limitan sus afirmaciones al reporte de status de sus compromisos, los cuales, al igual que en el caso de los Coordinadores Pasivos, son sumamente escasos debido a la poca asistencia e interacción en las actividades propias de la RTL.

Las Investigadoras hemos hecho constante nuestra participación en las actividades de la RTL, por lo cual son frecuentes las interacciones con los Asociados. Nuestras afirmaciones son relacionadas a situaciones no necesariamente correspondientes a las actividades de la RTL, sino a cultura general; así como al reporte de status de compromisos asumidos, generalmente relacionados a actividades operativas.

Los Invitados, o representantes de entes externos con alguna relación a la RTL, dado su obvio desconocimiento de todo lo referido a las actividades de ésta, limitan sus afirmaciones a situaciones de su conocimiento relacionadas a sus propias actividades y a las relaciones de éstas con la RTL.

Es de resaltar que al único grupo que se le solicita evidencia que compruebe sus afirmaciones es al de Asociados Pasivos; lo cual hace inferir que la veracidad de sus afirmaciones y por lo tanto la probidad y/o experticia de los mismos es cuestionada por los demás actores.

Declaraciones:

Las declaraciones constituyen el acto lingüístico mediante el cual es posible generar y transformar realidades. Estas, íntimamente relacionadas al concepto de Poder, son realizadas para direccionar las acciones personales y colectivas, así como para conferir valor (moral, estético, práctico) a través de veredictos o juicios, a acciones propias, de la RTL y/o de entes externos.

Las declaraciones de Direccionalidad Colectiva relacionadas a los Ámbitos de Posibilidades; es decir, las declaraciones que marcan la conversión de una posibilidad en un Proyecto a asumir por la RTL, son exclusivas de los Coordinadores Activos; es decir, son éstos los que definen de qué se ocupará la RTL, cuándo, dónde y con qué recursos. Estas declaraciones son siempre validadas por el resto de los actores, lo cual es muestra de que los Coordinadores Activos poseen la autoridad requerida para hacerlas.

Las declaraciones referidas a la Generación de Acciones Colectivas concretas, son realizadas tanto por los Coordinadores Activos, Pasivos, como por los Asociados Activos; éstos últimos con mayor frecuencia que los segundos. Por otro lado, aquellas relacionadas a la Generación de Identidad Colectiva son sólo realizadas por Coordinadores y Asociados Activos, lo cual es muestra de que su constante interacción en las actividades de la RTL está íntimamente ligada a la autoridad que el resto les confiere para hacerlas.

Las declaraciones de Direccionalidad Personal, son aquellas que implican la declaración de un ámbito de posibilidades de acción individual (tomando la individualidad como expresión tanto de la persona como del grupo integrante de la RTL al cual representa). Éstas son realizadas por los Coordinadores Activos, Asociados Activos e Invitados, y rara vez (un solo caso registrado en la presente investigación) por Asociados Pasivos. Las declaraciones de Direccionalidad Personal, salvo aquellas realizadas por los Coordinadores Activos, generan solicitudes de validación, es decir, es solicitado a quien las realiza una demostración de que poseen el poder (fuerza o autoridad) para hacerlas y comportarse congruentemente con ellas.

Los Juicios Sociales en torno a Acciones de Individuos son realizados tanto por los Coordinadores y Asociados Activos como por los Invitados,

aunque éstos últimos sólo los realizan en torno a personas no pertenecientes a la RTL, en caso cual sus juicios no son rebatidos. Cuando los Juicios Personales están dirigidos a algún asociado en particular, se solicita a quién la hace, que demuestre su capacidad para hacer juicios, a través de la presentación de fundamentos que lo respalden.

Los Juicios Sociales en torno a las acciones de la RTL son realizados por todos los actores, exceptuando a los Asociados Pasivos; y sólo le es solicitada su fundamentación a los Asociados Activos y a los Invitados. Respecto al hecho de que los juicios realizados por las Investigadoras sean siempre asumidos como juicios fundados, se infiere que se debe a que éstos son solicitados por los actores de la RTL, además de que a las Investigadoras se les concede autoridad basada en su experticia.

Los Juicios Sociales en la RTL relacionados a entes externos son realizados por todos los actores. Apareciendo con una notable mayor frecuencia que los relacionados a personas y a la RTL. Son siempre validados por los demás.

Peticiones:

Las peticiones son actos lingüísticos que se utilizan para obtener una promesa de quien es aludido. Las peticiones realizadas para solicitar Acciones Iniciales (acciones puntuales para hacerse cargo de algo) son realizadas por todos los actores involucrados en el estudio, siendo consecuencia de éstas, ofertas y promesas. Sólo en el caso de las peticiones de los Actores Pasivos se presentaron algunos rechazos; siendo dichas solicitudes relacionadas al requerimiento de acción de la RTL en torno a proyectos personales de los mismos.

Sólo los Coordinadores y Asociados Activos realizan peticiones de Modificación de Conducta; íntimamente relacionada a los juicios personales. En los casos de ambos grupos de actores, las posibles consecuencias que estas peticiones generan incluyen, además de ofertas y promesas, el rechazo de las mismas.

Las peticiones relacionadas a Acciones Lingüísticas, en este caso a la obtención de información, son realizadas por todos los grupos de actores, salvo en el caso de la solicitud de información personal, de las cuales no se registró

ningún caso por parte de los Asociados, tanto Activos como Pasivos. Todas las solicitudes de información generan promesas y en menor grado, ofertas.

Las peticiones para que alguien se ocupe de algo deben expresar en primer lugar el requerimiento de una acción (lingüística o no), y las condiciones de satisfacción; es decir, las especificaciones de la acción que se requiere. En la mayoría de los casos analizados en los intercambios lingüísticos de la RTL, las peticiones no son realizadas de forma directa, sino que se suprime el requerimiento y sólo se utiliza la expresión de una carencia. Esta característica está presente en el hablar de todos los grupos de actores, quienes las consideran válidas como petición. Esto sin embargo, supone una posible distorsión no percibida en el escuchar: la expresión de una carencia no implica necesariamente una petición, lo cual puede llevar a interpretaciones erróneas del acto.

Ofertas:

Las ofertas son promesas condicionales en las cuales se declaran las condiciones de satisfacción que quien las realiza está en disposición de cumplir; pudiendo o no suceder a una petición.

Los ofrecimientos de Acciones Personales son aquellas ofertas que involucran a un individuo o al grupo al cual representa. Estos ofrecimientos realizados en torno a actividades rutinarias u operativas, son efectuados por todos los grupos de la RTL, en menor grado por los actores Pasivos y exceptuando a los Invitados. Lo anterior se relaciona con la frecuencia de asistencia e interacción de los mismos con los demás actores. Así mismo, aquellos que tienen relación a problemas recurrentes y problemas imprevistos, son efectuados por todos los actores, con excepción de las Investigadoras, quienes limitan sus ofertas a actividades rutinarias.

Los ofrecimientos de Acciones Colectivas, son aquellos que involucran a la RTL; es decir, funcionan como ofertas “oficiales” de la Red, siendo quien las realiza un vocero de la misma. Esto está relacionado también con el poder de hacer declaraciones, pues al hacer una oferta colectiva, quien la hace sostiene que posee la autoridad para declarar por la RTL. Estos ofrecimientos colectivos, en torno a actividades rutinarias, son realizados sólo por los Coordinadores y Asociados Activos. En relación a Problemas Recurrentes e Imprevistos, los

realizan los Coordinadores, tanto Pasivos como Activos y los Asociados Activos. Los Asociados Pasivos sólo realizan Promesas Colectivas relacionadas a Problemas Recurrentes, generalmente de su dominio o ligados a su actividad personal.

Los ofrecimientos de Acciones Colectivas en torno a los Ámbitos de Posibilidades, constituyen una declaración de suma importancia para la direccionalidad de la RTL, pues expresan qué está en capacidad de cumplir y/o cuáles son las condiciones de satisfacción que puede brindar la RTL para asumir un proyecto. Estas ofertas son realizadas exclusivamente por Coordinadores y Asociados Activos. Se infiere que esto se debe a que por ser mayor su asistencia e interacción en las actividades de la RTL, son considerados con el conocimiento suficiente de las capacidades y condiciones que la Red está dispuesta a asumir; es decir, se les ha conferido la autoridad para hacerlas en base a la presunción o confirmación de sus conocimientos.

En cuanto a las condiciones que generan, todas las promesas hechas por los actores de la RTL, tanto personales como colectivas, pueden generar contraofertas o declaraciones de aceptación/rechazo. En el primer caso, continua la “danza de las promesas” o regateo y en el segundo se promete o se rechaza la oferta.

Promesas:

Las promesas son la base de la coordinación de acciones, pues generan compromisos que configuran la ejecución de la Acción Colectiva. Las promesas que comprometen una Acción Personal, en torno a Actividades Rutinarias, son realizadas por todos los actores, exceptuando Asociados Pasivos e Invitados; es decir, aquellos cuya interacción en la RTL es poco frecuente.

Aquellas relacionadas a Problemas Recurrentes son de igual manera realizadas por todos los actores, exceptuando en este caso sólo a las Investigadoras. En el caso de las promesas de índole Personal, en relación a Problemas Imprevistos, son sólo realizadas por los Coordinadores Activos.

Las promesas que comprometen una Acción Colectiva, son aquellas mediante las cuales la RTL define cuáles son sus Problemas Recurrentes y

Proyectos; es decir, ejecutan el compromiso de que la RTL se hará cargo de determinadas situaciones.

Estas promesas, tanto en relación a Problemas Recurrentes, Imprevistos y Ámbitos de Posibilidades, son realizadas exclusivamente por los Coordinadores Activos, destacándose, salvo en casos muy puntuales, el que quien las ejecuta es una sola persona, quien funge además como Coordinador General de la RTL.

Congruencia de la Acción Comunicativa en la RTL con sus Principios Democráticos

Los Documentos Constitutivos constituyen la Teoría Explícita de la RTL. En éstos se encuentran contenidas declaraciones fundacionales respecto a la identidad, unidad y dirección de la organización. Estas, al ser comparadas con los intercambios comunicativos acaecidos en la organización a lo largo del tiempo (teoría en uso), permiten develar si las acciones lingüísticas y no lingüísticas que tienen lugar en la RTL guardan relación y se corresponden con la Filosofía Organizacional.

Aun cuando los inicios de la RTL se ubican a mediados del año 2003, no es sino hasta diciembre de 2004 cuando se realiza su registro y por ende, la formalización de su Filosofía Organizacional plasmada en sus documentos constitutivos y; aunque han ingresado nuevos miembros a la organización y otros participantes han dejado formalmente la Red, las personas, grupos e instituciones que la conforman se mantienen prácticamente inalterados. Resalta sin embargo el hecho de que dos de los Coordinadores señalados en el documento fundacional ya no forman parte de la RTL, sin que esto haya significado su sustitución formal.

El primer postulado del documento constitutivo se refiere al carácter no lucrativo de la RTL. Al ser comparado con uno de los incidentes críticos identificados, en el cual un Asociado Pasivo declara que pertenece a la RTL principalmente por la posibilidad de obtener remuneraciones económicas; se evidencia que no todos los actores tienen la misma concepción. Esta declaración, realizada en una Asamblea General bastante concurrida (11 personas), fue invalidada por los demás asistentes. En otros escenarios en los

que ha salido a relucir el tema, los actores han manifestado el estar de acuerdo y actuar congruentemente con el postulado base.

La figura de vínculo entre diversas instituciones relacionadas al quehacer teatral que propicie la organización de este sector en el estado, es asumida por la RTL en su documento constitutivo. En sus acciones comunicativas se demuestra la disposición y en algunos casos la asunción proyectos a corto plazo en unión a entes gubernamentales como la Alcaldía y la Dirección de Educación, y no gubernamentales, como el Centro Cultural Guachirongo y artistas individuales.

Otra de las declaraciones se refieren al deber de la RTL de “potenciar y consolidar” a sus integrantes; tanto agrupaciones como individuos. Para esto señala una serie de estrategias, tales como el fomento del desarrollo de talentos en las artes escénicas y una cultura de enseñanza recíproca y aprendizaje continuo. Acciones como las manifestaciones de apoyo y empatía entre los asociados y el constante ir y el flujo constante de información relacionada a la gestión tanto de asociados como de sus grupos, revela la existencia de una cultura de “compartir”. Esta cultura, sin embargo, no está respaldada por proyectos ni acciones concretas para la formación y desarrollo de los asociados, aun existiendo una Coordinación instituida para tal fin.

De lo que se hará cargo ésta y otras coordinaciones, se encuentra en la declaración del ámbito de posibilidades y compromisos que expresa que la RTL se hará cargo de la investigación, formación, difusión y producción de eventos relacionados a las Artes Escénicas. A su vez se encuentran definidas las Redes de Ayuda mediante las cuales se organizará el trabajo de la RTL. Observamos que la dirección de estas Redes, en la forma de Coordinaciones como la anteriormente mencionada, no han sido asumidas por sus representantes, salvo dos relacionadas a actividades estrictamente operativas: la Coordinación de Actas y Correspondencias y la de Administración, las cuales cumplen a cabalidad las funciones a ellas asignadas. Los ámbitos de posibilidades son asumidos entonces de manera informal y desordenada, lo cual lleva que en la mayoría de los casos no pasen de ser proyectos a considerar, que son constantemente postergados y permanecen indefinidos.

La gestión de recursos para el funcionamiento de la RTL ocupa gran cantidad de tiempo y esfuerzo y es realizada sólo por los actores que concurren

de manera constante a las Asambleas, lo cual contrasta con el principio de Trabajo en Equipo, tomado como principal forma de acción.

El modelo organizativo que propone la Filosofía Organizacional es el de una estructura plana, en la que las decisiones sean tomadas en Asamblea por consenso, es decir, de manera democrática y participativa. La dinámica observada en las Asambleas Generales hace presumir a grandes rasgos que esto se cumple a cabalidad, mas cuando analizamos en base a algunos incidentes críticos identificados, se demuestra que aún cuando frecuentemente invitan a los demás actores a expresar sus opiniones respecto a los temas abordados, existe un pequeño grupo de Coordinadores con una amplia trayectoria en la gestión teatral, que primero enuncian sus propias opciones y éstas, casi nunca son objetadas, incluso se observaron casos en los cuales un Coordinador imponía su voluntad de manera explícita, rompiendo así la correspondencia entre sus Actos y los Principios Democráticos asumidos formalmente.

CONCLUSIONES

El contenido y la forma como se coordina la acción en la Red de Teatro del Estado Lara nos lleva a concluir que aún y cuando sus intenciones giran en torno al establecimiento de una cultura de participación en la cual todos y cada uno de los participantes tengan iguales oportunidades de formar parte de la gestión en todos ámbitos de la organización; esto no se ha concretado, pues se evidencia en su acción comunicativa la existencia de grandes desigualdades en la distribución del Poder y la Autoridad.

Aún y cuando el modelo democrático se establezca formalmente, y que las condiciones y estados de ánimo presentes en las interacciones inviten a la participación en las conversaciones y a la expresión de opiniones y juicios; las declaraciones con mayor peso en la organización, que son aquellas que determinan su rumbo, son de dominio exclusivo de un grupo.

También resulta evidente que si bien existen actores que manejan, comprenden y propenden con su accionar lingüístico a lograr la facilitación de su aprendizaje y aceptación, el concepto organizativo de Red no ha sido asimilado por todos los integrantes, dado que las acciones comunicativas que se suceden en la RTL no poseen una configuración propia de ésta.

Lo anterior es resultado de una falta de claridad tanto en los fundamentos ideológicos sobre los cuales se erige la organización, como de la Filosofía Organizacional de la misma. Todo esto trae como consecuencia una interpretación errónea en el escuchar del trasfondo que se supone compartido y por tanto la inefectiva coordinación de acciones y dispersión de esfuerzos que, concentrados bajo un solo norte, resultarían en un mayor aprovechamiento de las acciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bigott, L. (2003) *Redes Socioculturales*. Caracas. Instituto Municipal de Publicaciones.
- CONAC (2002, Marzo) *La Cultura para Construir y Profundizar la Revolución*. Material de Trabajo del Encuentro de redes Socioculturales. Caracas.
- Echeverría R. (1996) *Ontología del Lenguaje*. Chile. Dolmen Ediciones
- Flores, F. (1996) *Creando Organizaciones para el Futuro*. Chile. Dolmen Ediciones
- García, J. (2004, Mayo) *Las Redes Sociales y La Participación Popular*. [Documento en Línea]. Panel de Discusión del Seminario Nacional: Política Social ¿un nuevo paradigma?
- Maturana H. (1997) Realidad: La Búsqueda de la objetividad o la persecución del argumento que obliga. En: Packman, M. (1997) *Construcciones de la Experiencia Humana Vol. 1*. (pp. 51 – 138). Barcelona: Editorial GEDISA.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002) *Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y Procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada*. Colombia. Editorial Universidad de Antioquia.
- Montero, M. (1996). La participación: significados, alcances y limitaciones. En: Montero, E. Y otros. *Participación, Ámbitos, Retos y Perspectivas*. Caracas: Ediciones CESAP.
- Teppa, S. (2003) *Atlas.Ti para el Análisis de Información Cualitativa: Guía de Taller*. Barquisimeto: Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico “Luís Beltrán Prieto Figueroa”.
- Van Dijk, T. (1997) *El Discurso como Interacción Social*. Barcelona. Gedisa
- Valecillos, R. (2003) *Gestión Socio-Cultural para la construcción de ciudadanía integral*. Barquisimeto: UNESR, Línea de Investigación Aprendizaje Organizacional. Mimeo
- Valecillos, R. (2004) *Un Cambio de Cultura Organizacional. La Red de Teatro del Estado Lara*. Alquimia, Revista Nacional de Extensión y Cultura UNEXPO Barquisimeto, 3(3), 49-52.